

	MANUAL DE PROCESOS (SGIC)	Acta: 5ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 24/09/2009

A las 12 horas del día 24 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe de los responsables de las ponencias sobre la situación en la que se encuentran los trabajos de realización de los procesos.
 1. PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF): Ponente J. Antonio Bartolomé.
 2. PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO (PRMSC): Ponentes J. Manuel Hernández, Prado Sanguino y José Rosado.
 3. PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (PAR): Ponente: J. Luis Coca.
 4. PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (PPIT): Ponentes: J. Manuel Hernández y J. Carlos Díaz.


3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Presidente: Javier Ortega Rossell (Decano)
- Secretario: J. Carlos Díaz Casero (RSGIC)
- Vocales:
 - José Antonio Bartolomé Encinas (Coordinador ADE)
 - Alicia Lorenzo Cruz (Coordinadora de Turismo)
 - José Luis Coca Pérez (Coordinador de Actuariales)
 - José Manuel Hernández Mogollón (Coordinador Master GDH)
 - Ricardo Hernández Mogollón (Coordinador MUI)
 - Prado Sanguino (Administradora)

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
Se abre la sesión y se procede a la lectura del acta anterior. Una vez leída por el secretario, se aprueba por unanimidad el Acta nº4.
2. Informe de los responsables de las ponencias sobre la situación en la que se encuentran los trabajos de realización de los procesos.

J. Antonio Bartolomé presenta la ponencia sobre el PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF). Se revisan los documentos presentados, se hacen las oportunas correcciones y se da por aprobado.

	MANUAL DE PROCESOS (SGIC)	Acta: 5ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 24/09/2009

El resto de los procesos se presentarán en la próxima reunión de la Comisión.

3. Ruegos y preguntas.

A preguntas de varios de los miembros, se plantean ciertas dudas sobre la formación de las Comisiones de Calidad de las nuevas titulaciones de la Facultad, por lo que se decide escribir a la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua para hacerle diversas propuestas en los siguientes términos:

1º.- Se plantea la necesidad de reducir el nº de comisiones de calidad por titulación a tan solo 4, es decir:

- a) Refundir en una sola Comisión de Calidad de Postgrado la del del Master de Administración y Organización de Recursos Turísticos (MAORT) y el MUI (Master Universitario de Investigación. Especialidad Empresa-Turismo).
- b) Que la Comisión de Calidad de Administración y Dirección de Empresas agrupe la Comisión de Calidad del Grado de ADE más el de la titulación de Diplomado en Empresariales hasta su extinción
- c) Que la Comisión de Calidad del Grado de Turismo agrupe a la Comisión de Calidad del Grado de Turismo (AORT) y la Diplomatura de Turismo hasta su extinción.
- d) Que la Comisión de Calidad para estudios de Finanzas agrupe a la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras hasta su extinción y el nuevo Grado que la sustituya.

2º.- Dado la existencia de dobles titulaciones: GADE-TURISMO, en nuestro Centro y GADE-DERECHO con la Facultad de Derecho, se considera que lo apropiado sería un subcoordinador específico de cada titulación doble el cual se incluye en la Comisión de Calidad de la titulación dado lo específico de los itinerarios dobles con respecto al itinerario normal de la titulación, ya que son distintos.

Además de estos subcoordinadores se considera que en la Comisión de Calidad de la titulación deberían incluirse 2 alumnos más (además de los 2 alumnos contemplados) representantes por cada titulación doble, es decir, la Comisión de Calidad del título de ADE tendría 2 alumnos representantes de la titulación normal de ADE, más 1 alumno representante de la titulación ADE-TURISMO, más 1 representante de la titulación doble ADE-DERECHO). La Comisión de la calidad de GADE-TURISMO tendría 2 alumnos representantes de la titulación normal más 1 alumno representante de la titulación GADE-TURISMO.

3º.- Dado el número de Comisiones de Calidad de las distintas titulaciones, los requisitos para pertenecer a la misma del profesorado en periodos sucesivos y la corta plantilla de profesorado en este Centro, se considera preciso que el profesorado pueda pertenecer a más de una, ya que en caso contrario la presencia en las Comisiones estaría condicionando la normal docencia de estos profesores en el Centro.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión en Cáceres, a 24 de septiembre de 2009.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

D. Javier Ortega Rossell



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Juan Carlos Díaz Casero